



CUOTAS COLEGIALES 2018

Propuestas por la Comisión Permanente a la Junta de Gobierno de 20/11/2017
para su ratificación en Asamblea General de 27/11/2017

Profesionales Colegiados / Adheridos	Dto.	Cuota Trimestral Colegio + Asociación	Cuota Inscripción (*)
Ordinaria Profesionales Activos (>30 años)	-	29,00 €	30,00€
Junior Profesionales Activos (<30 años)	40%	17,40 €	30,00€
Mayores de 65 años** (Sin ejercicio profesional)	75%	7,25 €	30,00€
Desempleo (Acreditación trimestral mediante documento oficial)	75%	7,25 €	15,00€
Invalidez ** (menores de 65 años, con grado de minusvalía ≥ 65%, gran invalidez o incapacidad absoluta)	75%	7,25 €	15,00€
Recién Titulados (1 ^{er} año tras la obtención del Título)	100%	0,00 €	0,00€
Estudiantes *	100%	0,00 €	0,00€

* La cuota de inscripción se abonará únicamente al incorporarse al colegio por primera vez o tras un periodo de baja. En ningún caso se aplicará en el paso de un grupo profesional a otro.

** La Póliza Colegial de Responsabilidad Civil Profesional pasará a estado inactivo, dando cobertura a los trabajos realizados hasta la fecha de cese del ejercicio. (Ver términos y condiciones).
Los mayores de 65 años que cesen en el ejercicio de la profesión deberán comunicarlo al COIB para que se le aplique la cuota reducida y se inactive la Póliza de RCP.